



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público urbano de nuestra ciudad, nunca ha sido prestado de forma directa por el Ayuntamiento de Zaragoza, otras ciudades de primer nivel como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Malaga, o Mallorca, prestan este servicio esencial sin necesidad de interponer empresas privadas.

La satisfacción de este servicio cuando se presta de manera directa, es espectacular tanto a nivel de valoración como de resultados económicos. Baste como ejemplo los últimos datos publicados por la Empresa Municipal de Transportes de Valencia, *"Desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo, la compañía ha registrado un total de 27.985.882 viajeros, cifra que representa un 16,8% más que en el mismo periodo de 2023, y un 16,3% más que en 2019, cuando se registraron 23.956.337 y 24.070.922 validaciones respectivamente"*.

La oportunidad idónea para recuperar un servicio público externalizado, se produce al finalizar el contrato, porque de lo contrario, las indemnizaciones a la empresa privada sería una carga demasiado importante.

En nuestra ciudad, se sabía desde el 2013 que la fecha idónea era el año 2023, que es cuando finalizó el contrato. Lejos de analizar esa posibilidad, el gobierno del PP, engañando en campaña electoral a toda la ciudadanía, decidió unilateralmente prorrogar por 4 años el contrato, incumpliendo una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, como así ha sido ratificado en auto el 6 de marzo del 2024. La huida en solitario hacia delante del actual gobierno, puede traer graves consecuencias para nuestras arcas públicas, tal y como ya anunciamos diferentes grupos políticos.

Indemnizaciones a los demandantes y abono de lucro cesante a Avanza son las más inmediatas, pero no las únicas. Los fondos europeos no peligran porque se cambie de empresa ni menos aun si se internaliza el servicio. Ante estos problemas y la necesidad de recuperar la transparencia en la gestión de este servicio.

Por todo ello se presenta la siguiente

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



MOCIÓN

- 1.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio por parte de los técnicos municipales para realizar una valoración económica que dictamine si la gestión directa del servicio cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- 2.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a internalizar el servicio de transporte público urbano, si los informes municipales son favorables.
- 3.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, reprueba a la alcaldesa Natalia Chueca, responsable máxima de la situación actual, y cuya gestión del servicio público de transporte en su etapa como consejera de Servicios Públicos y posteriormente como alcaldesa, ha sido totalmente negligente.

Zaragoza, 12 de abril de 2024

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos